

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOCE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VII, TODOS ELLOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL
C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL	C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL
C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL
C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ENRIQUE ÁLVAREZ RAYA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ; CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN; YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ; NÉSTOR VARGAS SOLANO; BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, (C. MIGUEL ÁNGEL

VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA); NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA); EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

A CONTINUACIÓN ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011. -----

DOS. INFORME QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA GENERAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS CONFORME AL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA DEL PROPIO INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL PROPIO INSTITUTO, QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA GENERAL. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA QUE, POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE SE COMUNIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PRECANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DOCUMENTO DENOMINADO "CONTENIDOS DE CINCO

MATERIALES AUXILIARES DE LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL: A) INSTRUCTIVO PARA OBSERVADORES ELECTORALES; B) FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA: LO QUE DEBES SABER SOBRE LOS OBSERVADORES ELECTORALES; C) RECOMENDACIONES PARA FACILITAR LA VOTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES D) FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA; E) FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA: LO QUE DEBES SABER SOBRE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES.-----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROPIO INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. -----

SIETE. TRES PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE, RESPECTIVAMENTE, SE DETERMINA: A) FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012; B) FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012; C) FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A EJERCER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.-----

OCHO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIETA MENSUAL QUE RECIBIRÁN LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES POR MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. -----

NUEVE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE FIJA DENTRO DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EL DOMICILIO QUE LES SERVIRÁ DE SEDE DISTRITAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE FUNGIRÁN DE CABECERA DE DELEGACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE ÁLVAREZ RAYA, SUPLENTE).-----

A CONTINUACIÓN OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ INVERTIR EL ORDEN DE LOS PUNTOS SEIS Y SIETE, EN VIRTUD DE QUE EL ÚLTIMO DE ELLOS ERA RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, CON EL ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y EN EL CONSIDERANDO TREINTA Y OCHO DEL PROYECTO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SE DABA COMO HECHO LA APROBACIÓN DE ESE FINANCIAMIENTO; EN CAMBIO, SI SE APROBABA EN PRIMER TÉRMINO EL ACUERDO LISTADO COMO PUNTO SÉPTIMO, SE REFLEJARÍA DE MANERA POSITIVA Y CORRECTA EN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AJUSTE AL PRESUPUESTO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA AL DOCUMENTO, POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS POR ÉL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA GENERAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS CONFORME AL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA DEL PROPIO INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA RELATÓ QUE EL SUSTENTO JURÍDICO DEL INFORME ANALIZADO ERA EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TEXTO ERA EL SIGUIENTE:-----

“ES UNA ATRIBUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL, INFORMAR DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES AL CONSEJO GENERAL DE MANERA TRIMESTRAL Y EN EL MES DE DICIEMBRE, EL RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL”; ES DECIR, EXISTÍAN DOS SUPUESTOS: UNO VINCULADO CON UN INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EL SEGUNDO, RELACIONADO CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS DEL PROGRAMA ANUAL; SIN EMBARGO, EN EL DOCUMENTO NO ADVERTÍA NINGUNO. ASÍ MISMO, OBSERVÓ QUE EN LA PORTADA SE ESTABLECÍA QUE ERA EL PROGRAMA ANUAL, EN TANTO QUE EN EL ENCABEZADO DE CADA HOJA, SE REFERÍA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE DICIEMBRE DOS MIL ONCE, LO QUE DEBERÍA CORREGIRSE. -----

CONSIDERÓ QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DEBERÍA INFORMAR RESPECTO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 86 DEL CÓDIGO CITADO; NO OBSTANTE, DESDE SU PERSPECTIVA LA SEGUNDA PARTE TAMPOCO SE LOGRABA EN VIRTUD DE QUE ERA OBLIGACIÓN INFORMAR DEL RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS DEL DOS MIL ONCE; NO OBSTANTE, DE LAS CINCO PROGRAMADAS EN ESE AÑO, SÓLO SE CONCLUÍAN LAS IDENTIFICADAS COMO 03/11 Y 04/11, HASTA LA EMISIÓN DE RECOMENDACIONES Y LAS TRES RESTANTES SE REPORTABAN CON AVANCES CONSIDERABLES.-----

DE LA MISMA FORMA, ESTIMÓ QUE NO DEBERÍA CONTENER ALGUNAS AUDITORÍAS DEL EJERCICIO DOS MIL DIEZ, CONCLUIDAS EN DOS MIL ONCE; PERO SI SE ATENÍAN A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, TENDRÍA QUE INFORMARSE AL CONSEJO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL DOS MIL ONCE Y LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS DEL DOS MIL DIEZ, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA NO SE CUMPLÍA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ SOBRE LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL FIDEICOMISO, QUE SE MANIFESTABA UN AVANCE CONSIDERABLE, PERO DESCONOCÍA CUAL ERA, DE MANERA QUE SOLICITÓ AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE SE PLASMARA EN EL INFORME.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, SE APROBÓ QUE EL TÉRMINO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS AUDITORÍAS FUERA EL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL ONCE, LLAMÁNDOLE LA ATENCIÓN EL DISTINTO GRADO DE AVANCE DE LAS AUDITORÍAS Y EN PARTICULAR, LA FALTA DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS DIFERENCIAS EN LOS AVANCES, DE MANERA QUE ESTIMÓ OPORTUNA ALGUNA EXPLICACIÓN, A EFECTO DE CONOCER LAS COMPLICACIONES ENCONTRADAS O ALGÚN DATO RELEVANTE QUE NECESITARÍA INVESTIGACIÓN ADICIONAL, LO QUE AUMENTARÍA EL GRADO DE REVISIÓN A CADA RUBRO AUDITADO; SIN EMBARGO, NO CONTABAN CON ESA INFORMACIÓN, CONSIDERANDO QUE EL INFORME NO CUMPLÍA SU OBJETIVO, YA QUE ESAS AUDITORÍAS DEBERÍAN HABER CULMINADO EL AÑO ANTERIOR. EN ALGUNOS CASOS AÚN EXISTÍA LA SESIÓN DE CONFRONTA Y NO SE HABÍAN EMITIDO RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES; POR TANTO, SOLICITÓ GUARDANDO LAS RESERVAS NECESARIAS DE LOS TRABAJOS DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, UN INFORME SOBRE MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HABÍAN CONCLUIDO LAS AUDITORÍAS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL TOMAR NOTA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS A EFECTO DE REMITIRLAS A LA CONTRALORÍA GENERAL Y DE SER EL CASO, REMITIR LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN.-----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE DEL PROPIO INSTITUTO, QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA GENERAL.----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AL PUNTO SEGUNDO DE ACUERDO. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ QUE EL PROGRAMA ANALIZADO, DEBERÍA CONOCERSE POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA ANTES DE ELEVARLO AL CONSEJO GENERAL. RECORDÓ QUE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PRESENTADA POR LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORA LOCAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECIÓ QUE ESA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL NO ERA CONCULATORIA DE LA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL. EN CONSECUENCIA SOLICITÓ QUE EN EL PRESENTE AÑO SE OBSERVARA LA RUTA CONDUCENTE.-----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SEÑALÓ RESPECTO DE LAS AUDITORIAS, QUE LA NÚMERO UNO PROPONÍA VERIFICAR LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ESTABLECIDOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. RECONOCÍA LA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL PORQUE ERA DE LAS RESPONSABILIDADES EN LAS QUE INCURRÍAN CON RELACIÓN AL SISTEMA DE DATOS PERSONALES; NO OBSTANTE, EN ESA MATERIA SE ENCONTRABAN VIGILADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; POR LO TANTO TENDRÍA QUE ACLARARSE EL OBJETIVO, EL CUAL SE CONSIGNABA DE LA SIGUIENTE MANERA: "VERIFICAR QUE LAS ÁREAS DEL IEDF HAYAN OBSERVADO LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES". DESCONOCÍA SI DEBERÍA SER DE ESA FORMA POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL O A TRAVÉS DE ALGUNA DENUNCIA CUANDO SE DIERA VISTA POR PARTE DE LA INSTANCIA RESPONSABLE DE ELLO, PERO EN TODO CASO QUE SE QUEDARA ESA AUDITORÍA. IGUALMENTE

SOLICITÓ QUE FUERA DETERMINADO EL PERÍODO, YA QUE SE CONTEMPLABA COMO: "EJERCICIOS ANTERIORES A DOS MIL ONCE". -----

RESPECTO DE LA AUDITORÍA ONCE, SOBRE QUE REVISIÓN Y EVALUACIÓN OPERATIVA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MANIFESTÓ QUE EXISTÍAN ALGUNOS DE LOS QUE DESEARÍA CONOCER SI EL OBJETIVO ERA VERIFICAR LA OPERABILIDAD DE ESOS PROCEDIMIENTOS. CUESTIONÓ SI EN TAL ÁMBITO DEBERÍAN INCLUIR OTROS DIVERSOS A LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SITIO DE INTERNET, YA QUE ERA PARTE DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA; SIN EMBARGO, ERA UNA SUGERENCIA Y EL PROCEDIMIENTO DE EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS Y/O COTEJADAS QUE TAMBIÉN SE INCLUÍA Y PROPUSO ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ARRENDAMIENTO EN LUGAR DE ALGUNO DE LOS DOS PROCEDIMIENTOS ALUDIDOS. -----

INDICÓ QUE LA AUDITORÍA CATORCE EXAMINARÍA LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES ATENDIDOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS. DESCONOCÍA LO QUE SE AUDITARÍA, CUANDO UNA DE LAS REGLAS ERA TENER CLARIDAD AL RESPECTO. DE LA MISMA FORMA, EL TÉRMINO "PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES", NO LE ERA CLARO E INCLUSO DESCONOCÍA SI SE CONTABA CON FACULTADES; POR LO TANTO, SOLICITÓ SE ACOTARA PARA DETERMINAR SI EN SU CONCEPTO ENTRARÍA EN LAS FACULTADES DEL ÓRGANO DE CONTROL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, OBSERVANDO QUE EL CONTRALOR GENERAL DEBERÍA HABER REMITIDO A LA JUNTA ADMINISTRATIVA, A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE, EL PROGRAMA ANALIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE DICHA INSTANCIA LO INTEGRARA AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ACUERDO A UNO DE LOS PUNTOS DEL PROYECTO DE ACUERDO; SIN EMBARGO, NO FUE ASI. CONSECUENTEMENTE LE PARECÍA UNA SITUACIÓN DE LA CUAL DEBÍAN HACERSE CARGO. RECORDÓ QUE LA REMISIÓN A SUS OFICINAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE, CON EL OFICIO IEDF/CG/761; Y SE TRATABA DE CUMPLIR CON LA LEY. -----

OBSERVÓ RESPECTO DE LA AUDITORÍA 11/12, RELATIVA A DIEZ PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, QUE NO SE FIJABA EL PERIODO A

AUDITAR, MANIFESTANDO QUE NO APLICABA PERIODO ALGUNO, AMÉN DE QUE EL ÁREA ERAN TODAS LAS UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO, ESTO ES, TODO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN CONSECUENCIA, ESTIMÓ QUE EN UN PROCESO ELECTORAL COMO EN EL QUE SE ENCONTRABAN SERÍA COMPLICADO ATENDERLAS, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE SE CONTEMPLABAN EN EL PROGRAMA, AUDITORÍAS A LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ RESPECTO DE LA FALTA DE CLARIDAD EN LA AUDITORÍA 14/12 A LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES ATENDIDOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS. CUESTIONÓ SI SÓLO SE TRATABA DE ESA UNIDAD TÉCNICA AUNQUE NO ERA LA ÚNICA EN ATENDER ASUNTOS JURISDICCIONALES, DE MANERA QUE NO SERÍA PRECISO AUDITAR SÓLO A LA MENCIONADA UNIDAD TÉCNICA. ASÍ MISMO, PROPUSO AGREGAR UN CONSIDERANDO ENTRE LOS ACTUALES NUEVE Y DIEZ, CON LA REFERENCIA DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL CONTRALOR GENERAL REMITIÓ AL CONSEJO GENERAL EL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA DOS MIL DOCE, EN RAZON DE QUE EL DOCUMENTO REMITIDO TENÍA LA FECHA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE Y QUEDARÍA LA IDEA DE QUE FUE REMITIDO AL PRESIDENTE O A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN ESE MES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** REFIRIÓ QUE CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE SE PRESENTARÍAN AL CONSEJO GENERAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA HACER LLEGAR LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES A TODAS LAS ÁREAS. EN EL CASO DE LA CONTROLARÍA GENERAL SE PRESENTABA UNA DIVERGENCIA DE CRITERIOS; SIN EMBARGO, POR PARTE DE ESE ÓRGANO COLEGIADO SÍ EXISTIÓ UNA COMUNICACIÓN, PARA PRESENTARLO EN SEPTIEMBRE, DE LO CUAL TENÍAN CONSTANCIAS. ----- EN CUANTO AL PROGRAMA DE AUDITORÍA, COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EL SENTIDO DE QUE EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES TENÍA UN PROCESO DE REVISIÓN DE UN ENTE AUTÓNOMO DE ACUERDO A LA LEY. SEÑALÓ QUE LA AUDITORÍA 01/12 LE GENERABA DUDAS, PORQUE MENCIONABA: "EJERCICIOS ANTERIORES AL DOS MIL ONCE". EN TODO CASO, SE TENDRÍA QUE CIRCUNSCRIBIR AL PERIODO DE ESE AÑO, PERO CON INDEPENDENCIA DE ELLO, EXISTÍAN SISTEMAS QUE SE HABÍAN INCORPORADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CIUDADANOS, QUE CONFIGURABAN DIVERSAS BASES DE DATOS Y QUE

INTEGRABAN UN SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS. NO TODOS ESTABAN RESGUARDADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SINO POR EL ÁREA RESPONSABLE DE RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESAS BASES DE DATOS, MOTIVO POR EL CUAL LE INQUIETARA TAL AUDITORÍA. CONSECUENTEMENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL SE RESERVARA PARA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ SOBRE LA AUDITORÍA 14/12, QUE NO ALCANZABA A DELIMITAR QUÉ SE EXAMINARÍA, PUES LA REDACCIÓN NO ERA CLARA RESPECTO DE LOS RUBROS QUE CUBRIRÍA. -----

POR OTRA PARTE, SE PLANTEABA LA REALIZACIÓN DE QUINCE AUDITORÍAS Y EN RELACIÓN CON SU COMENTARIO ANTERIOR DE QUE DIVERSAS DE ELLAS TENÍAN DISTINTOS GRADOS DE AVANCE, ESA CANTIDAD LE PARECÍA NUMEROSA, POR TANTO, EN AÑO ELECTORAL CONSIDERABA DIFÍCIL QUE QUIZÁ SE CONCLUYERAN. -----

JUZGÓ IMPORTANTE RESALTAR, COMO LO HABÍA MENCIONADO, QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOLICITARON EXPRESAMENTE AL CONTRALOR GENERAL, QUE SE AUDITARAN SUS OFICINAS, PORQUE AL SER EL ÚLTIMO AÑO DE SU GESTIÓN ERA TRASCENDENTAL HACER UNA REVISIÓN CLARA DE LOS RECURSOS MANEJADOS. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** MENCIONÓ QUE UN ELEMENTO NOVEDOSO EN EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANALIZADO ERA LA AUDITORÍA A LOS EQUIPOS Y PAQUETERÍA INSTALADOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LO QUE CONSIDERÓ UN TEMA TRASCENDENTE. SI BIEN QUINCE AUDITORÍAS ERAN BASTANTES, HABRÍA QUE ESTABLECER PRIORIDADES SIETE ESTABAN SOLICITADAS Y SOBRE EL RESTO PODRÍA ESTABLECERSE ALGUNA PRELACIÓN. EN CUANTO A LA REFERENTE A EQUIPOS Y PAQUETERÍA FELICITÓ AL ÁREA. REITERÓ SU IMPORTANCIA Y URGENCIA INCLUSO PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA** ANUNCIÓ QUE ENTREGARÍA OBSERVACIONES DE FORMA AL ACUERDO Y AL PROGRAMA. IGUALMENTE SOLICITÓ RESERVAR PARA

VOTACIÓN EN LO PARTICULAR LAS AUDITORÍAS UNO Y LA RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS MENCIONADOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** CONSULTÓ SI SE REFERÍA A LA NÚMERO CATORCE, RELATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES O A LOS ADMINISTRATIVOS.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA** ACLARÓ QUE SE REFERÍA A LA ONCE, RELACIONADA A LA OPERABILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PUES SEÑALABA QUE SE REVISARÍA DE ENERO A DICIEMBRE A LAS UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA COMPLICARÍA LA OPERACIÓN, YA QUE EN PROCESO ELECTORAL LAS ÁREAS ESTARÍAN COMPROMETIDAS EN TIEMPOS PARA EL DESAHOGO DE LAS CUESTIONES ELECTORALES, Y DE LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES, SERÍA ACOTAR LO QUE SE EXAMINARÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO QUE EN RAZÓN DE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, LAS CUALES SERÍA COMPLEJO PROCESAR POR LOS TIEMPOS QUE SE AJUSTARÍAN Y LAS MODIFICACIONES PROCEDENTES A LOS CALENDARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y CONSIDERANDO QUE EL CONSEJO GENERAL DEBERÍA SESIONAR A PRINCIPIOS DE LA PRÓXIMA SEMANA, SE POSPUSIERA LA VOTACIÓN DEL ASUNTO PARA RETOMARLA EL PRÓXIMO MARTES.-----

A CONTINUACIÓN LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL SOMETER A VOTACIÓN SU PROPUESTA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** CONSULTÓ SI EL OBJETIVO SERÍA INCORPORAR OBSERVACIONES Y MODIFICAR ALGUNOS ASPECTOS, PARECIÉNDOLE QUE TENDRÍAN QUE VOTARLO EN CONTRA, DE OTRA MANERA TENDRÍAN QUE ANALIZARLO EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DAR LECTURA AL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERANDO QUE SE TRATABA DE LA HIPÓTESIS QUE DEBERÍAN CONSIDERAR PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** DIO LECTURAL AL NUMERAL SOLICITADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

“ARTÍCULO 25. LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SERÁN DISCUTIDOS, Y EN SU CASO, VOTADOS, SALVO CUANDO EL PROPIO CONSEJO GENERAL ACUERDE MEDIANTE VOTACIÓN, POSPONER LA DISCUSIÓN O VOTACIÓN DE ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, ASÍ COMO SU DEVOLUCIÓN PARA SU ADECUACIÓN Y POSTERIOR PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL”

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** ESTIMÓ QUE SI TOMABAN COMO BASE TAL PREMISA, NO SERÍA NECESARIO VOTARLO EN CONTRA, SINO SÓLO PARA LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PLANTEADAS.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DEVOLVER EL PROYECTO DE ACUERDO PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ; CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN; YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ; NÉSTOR VARGAS SOLANO; BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA QUE POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE COMUNIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PRECANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO Y LA PROPUESTA DE ADICIONAR UN CONSIDERANDO VEINTE, RELATIVO A CONTEMPLAR LA JURISPRUDENCIA 37/2010. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR ÉL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DOCUMENTO DENOMINADO CONTENIDO DE CINCO MATERIALES AUXILIARES DE LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL: A) INSTRUCTIVO PARA OBSERVADORES ELECTORALES; B) FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, LO QUE DEBES SABER SOBRE LOS OBSERVADORES ELECTORALES; C) RECOMENDACIONES PARA FACILITAR LA VOTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES; D) FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA; E) FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, LO QUE DEBES SABER SOBRE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PRESIDENCIA: ADICIONAR UN CONSIDERANDO PARA INCLUIR EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN XVI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA APROBAR LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES DEL PROCESO ELECTORAL; FUSIONAR LOS CONSIDERANDOS CATORCE Y QUINCE; AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO INSTRUYENDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO Y UNO MÁS INDICANDO QUE EL ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR ÉL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN TRES PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE RESPECTIVAMENTE SE DETERMINA: A) FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL

DOCE; B) FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DOCE; C) FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A EJERCER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA** SUGIRIÓ SOBRE EL PRIMER PROYECTO DE ACUERDO, MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL CONSIDERANDO TREINTA Y CUATRO, PÁRRAFO CUARTO, REFIRIENDO QUE LA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL, EN ESE SENTIDO, ERA INSUFICIENTE, POR LO QUE TENDRÍAN QUE APLICARSE LOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICO Y FUNCIONAL. Y DE ACUERDO CON ESOS CRITERIOS PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN EFECTIVA, DEBERÍA SUSTRAERSE LA VOTACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL DOCUMENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE LA INTERPRETACIÓN NO ERA CONTRARIA, SINO COMPLEMENTARÍA CON OTROS CRITERIOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROPIO INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO RESUMÍA LO QUE SE HABÍA PLANEADO EJECUTAR DURANTE EL PRESENTE AÑO Y CÓMO SE DOTARÍA DE RECURSOS. SEÑALÓ QUE LA ESCASEZ DE LOS

MISMOS, QUE AFECTABA NO SÓLO AL DISTRITO FEDERAL, SINO A TODO EL PAÍS, INCIDÍA EN EL RECORTE PRESUPUESTAL. CONSIDERANDO ESE GRADO DE DIFICULTAD, AGRADECÍA LAS ACCIONES DE MUCHOS ACTORES, QUE ATENTOS A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN Y A QUE EL PRESENTE ERA UN AÑO ELECTORAL, RESPALDARON EL PRESUPUESTO. -----

CONSIDERÓ QUE DE LA MISMA FORMA SE REFLEJABA LA CONCIENCIA DE LAS ÁREAS AL AJUSTAR SUS CIFRAS Y SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PERO ESTABA CIERTA DE QUE LAS METAS ORIGINALMENTE TRAZADAS HABRÍAN DE LLEGAR A BUEN FIN, AÚN CON EL AJUSTE. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE SI BIEN LA ALUSIÓN QUE DECÍA ES IMPORTANTE, AL IGUAL QUE LO HIZO LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, SE RECONOCÍA EL ESFUERZO Y LAS GESTIONES DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA ATENCIÓN PARA SER INFORMADOS SOBRE EL AVANCE DE LAS NEGOCIACIONES. IGUALMENTE RECONOCIÓ LA PARTICIPACIÓN Y ENTENDIMIENTO DE LOS QUEHACERES EN PROCESO ELECTORAL DE LOS LEGISLADORES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE EL RECONOCIMIENTO DEBERÍA SER PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIENES FUERON SENSIBLES AL PLANTEAMIENTO PRESENTADO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y ASÍ LO TRANSMITIERON A SUS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA CONTAR CON LOS RECURSOS QUE SE DESTINARON AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** ANUNCIÓ QUE ENTREGARÍA OBSERVACIONES DE FORMA AL DOCUMENTO ANALIZADO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIETA MENSUAL QUE RECIBIRÁN LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES POR MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL ONCE-DOS MIL DOCE.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE FIJA DENTRO DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EL DOMICILIO QUE LE SERVIRÁ DE SEDE DISTRITAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE FUNGIRÁN DE CABECERA DELEGACIONAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. GUSTAVO ANZALDO
HERNANDEZ

C. BERNARDO VALLE MONROY